



E.S.E.
HOSPITAL De La Vega
 NIT 900.807.482-6.
 N.H. 2540203113

ACUERDO No. 17
(Septiembre 28 de 2018)

"Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de diciembre del Año 2018"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA

En uso de sus atribuciones legales y,
CONSIDERANDO:

- 1 Que el Consejo Superior de política fiscal de Cundinamarca CONFISCUN mediante Resolución No. 303 de Diciembre de 2017, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, ASÍ: TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$3.717.249.216,00) M/CTE, para el Presupuesto de ingresos y la suma de TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$3.717.249.216,00) M/CTE, para el presupuesto de gastos, con una disponibilidad final de CERO PESOS (\$0.00) M/CTE.
- 2 Que el gerente de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, mediante Resolución No.014 de diciembre de 2017, desagregó o liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2018, de conformidad con los anexos 1 y 2 presentados y aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca.
- 3 Que mediante acuerdo No. 004 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos debido al cierre fiscal de 2017, para la vigencia 2018 quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de ingresos la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.323.722.189.00)M/CTE., presupuesto de gastos, la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 4.178.113.582.00)M/CTE., con una disponibilidad final positiva de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE.
- 4 Que mediante acuerdo No. 006 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos debido al cierre fiscal de 2017, para la vigencia 2018 quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de

Transv.3ª #10-50 La Vega - Cundinamarca.
 Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com

[Handwritten signature]
 1



E.S.E.
HOSPITAL De La Vega

NIT 900.807.482-6.

N.H. 2540203113

ingresos la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.519.746.189.00)M/CTE.**, presupuesto de gastos, la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 4.374.137.582.00)M/CTE.**, con una disponibilidad final positiva de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE.**

5. Que mediante acuerdo No. 012 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos debido al contrato interadministrativo 328 de julio 19 de 2018, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la ESE Hospital de La Vega, para la vigencia 2018 quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de ingresos la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.632.526.689.00)M/CTE.**, y presupuesto de gastos, la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 4.486.918.082.00)M/CTE.**, con una disponibilidad final positiva de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE.**
6. Que una vez realizado la anterior adición en el presupuesto de ingresos y gastos, se presenta una disponibilidad final positiva por **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE**, la entidad bancaria Davivienda, certifica que a Septiembre 11 de 2018, hay un saldo en la cuenta de ahorros No. 473100065209 por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 56/100 (\$ 236.256.848.56)M/CTE**, la entidad bancaria Bancolombia, certifica que a septiembre 11 de 2018, hay un saldo en la cuenta de ahorros No. 89284629753 por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$96.670.246.00) M/CTE**, para un total entre las dos entidades bancarias por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 56/100 (\$332.927.094.56) M/CTE**, de los cuales se disminuyen **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE**, según certificado de tesorería No. 001 de Septiembre 11 de 2018, suscrito por el Gestor Administrativo y Financiero y el Contador de la ESE Hospital de La Vega.
7. Que el artículo 12 de la Resolución 303 de diciembre 2017, establece que las modificaciones presupuestales que alteren las cifras globales aprobadas por el Confiscun, deberán ser aprobadas por éste organismo.

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com

*JDP*²



E.S.E.
HOSPITAL De La Vega

NIT 900.807.482-6

N.H. 2540203113

8. Que de acuerdo a los dos considerandos anteriores se hace necesario y procedente modificar y ajustar el presupuesto de Gastos de la ESE Hospital de La Vega, para la vigencia fiscal de 2018.

En merito a lo expuesto en los considerandos anteriores.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer de la Disponibilidad final la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la suma CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$145.608.607.00) M/CTE, Según el siguiente detalle:

B: PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	GASTOS	145.608.607.00
3	DISPONIBILIDAD FINAL	145.608.607.00
	TOTAL GASTOS	145.608.607.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, en la suma CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE, según el siguiente detalle:

B: PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	103.000.000.00
211	GASTOS DE PERSONAL	23.000.000.00
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	23.000.000.00
2110201	Personal Administrativo	23.000.000.00
211020201	Honorarios	6.000.000.00

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com

[Handwritten signature]



E.S.E.
HOSPITAL De La Vega

NIT 900.807.482-6.

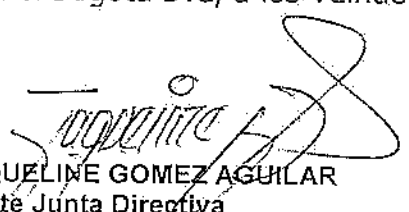
N.H. 2540203113

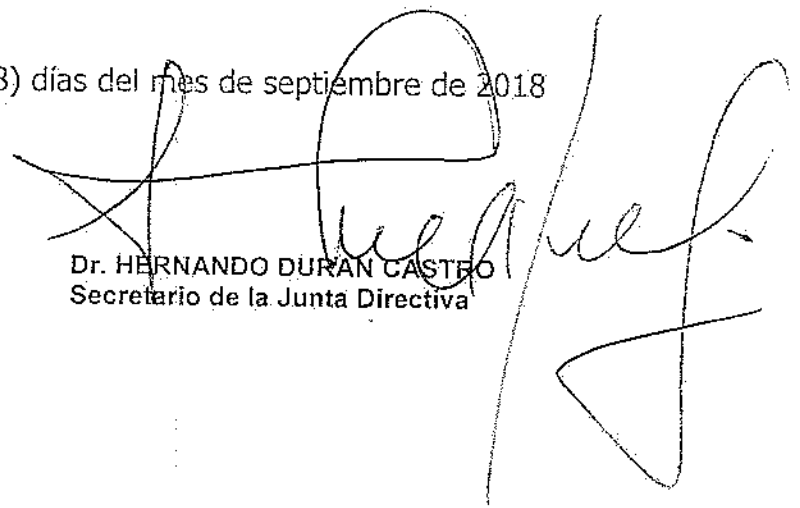
211020203	Remuneración Servicios Técnicos Administrativos	17.000.000.00
213	GASTOS GENERALES	80.000.000.00
21301	ADQUISICION DE BIENES	30.000.000.00
2130101	Mantenimiento Hospitalario Bienes	30.000.000.00
21302	ADQUISICION DE SERVICIOS	50.000.000.00
2130201	Mantenimiento Hospitalario Servicios	30.000.000.00
2130202	Servicios Públicos	20.000.000.00
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	42.608.607.00
21209	OTROS INSUMOS HOSPITALARIOS	42.608.607.00
2120906	Compra de Servicios a Terceros	42.608.607.00
	TOTAL GASTOS	145.608.607.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y requiere para su validez la aprobación del **CONFISCUN**.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Bogotá D.C, a los Veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2018


Dra. JAQUELINE GOMEZ AGUILAR
Presidente Junta Directiva


Dr. HERNANDO DURAN CASTRO
Secretario de la Junta Directiva

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
HOSPITAL De La Vega

NIT 900.807.482-6.

N.H. 2540203113

CUADRO RESUMEN

A- PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS	TOTAL PTO	CREDITO O	CONTRACREDITO	TOTAL PTO
	APROBADO	ADICION	O REDUCCION	AJUSTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	414.110.802	0	0	414.110.802
INGRESOS CORRIENTES	4.218.415.887	0	0	4.218.415.887
INGRESOS DE CAPITAL	-	0	0	-
TOTAL INGRESOS	4.218.415.887	0	0	4.218.415.887
TOTAL DE INGRESOS +DISPONIBILIDAD	4.632.526.689	0	0	4.632.526.689

B- PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS	TOTAL PTO	CREDITO O	CONTRACREDITO	TOTAL PTO
	APROBADO	ADICION	O DISMINUCION	AJUSTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.689.786.630	103.000.000	0	3.792.786.630
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	757.630.000	42.608.607	0	800.238.607
GASTOS DE INVERSION	39.501.752	0	0	39.501.752
TOTAL GASTOS	4.486.918.082	145.608.607	0	4.632.526.689
DISPONIBILIDAD FINAL	145.608.607	0	145.608.607	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	4.632.526.689	145.608.607	145.608.607	4.632.526.689

HERNANDO DURAN CASTRO
Gerente E.S.E

Proyecto: Juan Daniel Basto Presupuesto

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E.
HOSPITAL De La Vega
 NIT 900.807.482-6.
 N.H. 2540203113

CERTIFICADO DE TESORERIA No 001

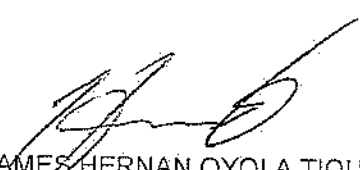
LOS SUSCRITOS GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y EL CONTADOR AL SERVICIO DE LA
 E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA

CERTIFICAN:

Que una vez realizado la anterior adición en el presupuesto de ingresos y gastos, se presenta una disponibilidad final positiva por **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE**, la entidad bancaria Davivienda, certifica que a Septiembre 11 de 2018, hay un saldo en la cuenta de ahorros No. 473100065209 por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 56/100 (\$ 236.256.848.56)M/CTE**, la entidad bancaria Bancolombia, certifica que a septiembre 11 de 2018, hay un saldo en la cuenta de ahorros No. 89284629753 por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$96.670.246.00) M/CTE**, para un total entre las dos entidades bancarias por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 56/100 (\$332.927.094.56) M/CTE**, de los cuales se disminuirá la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE** para ser adicionados al presupuesto.

El presente Certificado se expide a los Once (11) días del mes de septiembre de 2018.


MIGUEL RODRIGUEZ BALLEEN
 Gestor Administrativo y Financiero


JAMES HERNAN OYOLA TIQUE
 Contador Público

Transv.3ª #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
HOSPITAL De La Vega

NIT 900.807.482-6.

N.H. 2540203113

JUSTIFICACION ECONOMICA

DISMINUCION: DISPONIBILIDAD FINAL

Que una vez realizado la anterior adición en el presupuesto de ingresos y gastos, se presenta una disponibilidad final positiva por **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00) M/CTE**, la entidad bancaria Davivienda, certifica que a Septiembre 11 de 2018, hay un saldo en la cuenta de ahorros No. 473100065209 por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 56/100 (\$ 236.256.848.56) M/CTE**, la entidad bancaria Bancolombia, certifica que a septiembre 11 de 2018, hay un saldo en la cuenta de ahorros No. 89284629753 por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$96.670.246.00) M/CTE**, para un total entre las dos entidades bancarias por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 56/100 (\$332.927.094.56) M/CTE**, de los cuales se disminuirán en la suma **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00) M/CTE** para ser incorporados al presupuesto.

ADICION: PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO HONORARIOS

Adicionar el presupuesto de Gastos en el código 211020201 Honorarios, para la contratación de personal con lo cual se deben contratar personal idóneo para cumplir con el objeto de la ESE tales como: jefe, tecnólogo en Saneamiento ambiental, para apoyar en la realización de las acciones y en los procesos de asesoramiento que requiere la institución, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00) M/CTE**.

*Transv.3ª #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocalima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



ESE
HOSPITAL De La Vega
 NIT 900.807.482-6.
 N.H. 2540203113

REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS

Adicionar el presupuesto de Gastos en el código 211020203 Remuneración por Servicios Técnicos Administrativos, para la contratación de personal para apoyar en la realización de las acciones en los procesos de administrativos que requiere la institución con lo cual se deben contratar personal idóneo para cumplir con las obligaciones de la ESE tales como; auxiliares de oficina y facturación, por la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000.00) M/CTE.

GASTOS GENERALES

ADQUISICION DE BIENES

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES

Adicionar el presupuesto de Gastos en el código 2130101 Mantenimiento Hospitalario Bienes, para la compra de repuestos y material de construcción, para mantener las diferentes áreas en un estado óptimo para la prestación de servicios a la comunidad, además para cubrir sugerencias de visita MISION SALUD por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.00) M/CTE.

ADQUISICION DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS, MANO DE OBRA

Adicionar el presupuesto de Gastos en el código 2130201 Mantenimiento Hospitalario Servicios, para contratar la mano de obra, para mantener las diferentes áreas en un estado óptimo para la prestación de servicios a la comunidad, además para cubrir sugerencias de visita MISION SALUD por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.00) M/CTE.

SERVICIOS PUBLICOS

- Adicionar el presupuesto de gastos en el código 2130202 Servicios públicos, la ESE requiere la apropiación presupuestal para garantizar el acceso a los servicios públicos en los diferentes puestos de salud ya que por las actividades desarrolladas para cumplir con el objeto de la ESE se incrementaron montos de los servicios junto con su sede principal y municipios del área de influencia, se requiere adicionar en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE.

Transv.3ª #10-50 La Vega - Cundinamarca.
 Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com

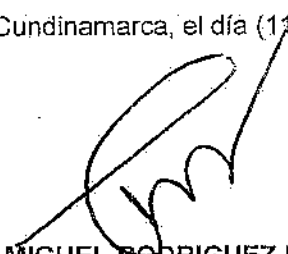


E.S.E.
HOSPITAL De La Vega
NIT 900.807.482-6.
N.H. 2540203113

**GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
OTROS INSUMOS HOSPITALARIOS
COMPRA DE SERVICIOS A TERCEROS**

Adicionar el presupuesto de gastos en el código 2120906 Compra de Servicios a Terceros, para adquisición de pruebas especiales de citología, imágenes diagnósticas, pruebas de control especiales en laboratorio, en la ESE Hospital de La Vega, en la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$42.608.607.00) M/CTE.**

Dada en el Hospital De La Vega Cundinamarca, el día (11) del mes de septiembre de 2018.



MIGUEL RODRIGUEZ BALLEEN
Gestor Administrativo y Financiero

*Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*